

Política de Sostenibilidad

Política de Sostenibilidad

Esta política abarcará todas las áreas vinculadas a la organización eso quiere decir a nuestros clientes, colaboradores, proveedores y accionistas, como también al sector al cual servimos.

1. Generalidades

a. Misión, Visión y Valores

► Misión

Impulsar una banca que desarrolle relaciones y ofrezca productos y servicios a nuestras comunidades, para ayudarles a superar sus límites, sean estos culturales, económicos, personales o geográficos.

► Visión

En Grupo Promerica creemos que todas las personas y empresas de nuestras comunidades deberían superar sus límites para alcanzar el éxito que se merecen.

► Nuestros Valores:

• Empatía Permanente

Ponernos en el lugar del otro, comprender sus metas es nuestra esencia para encontrar soluciones conjuntamente. Impulsamos una banca de relaciones que desarrolla negocios rentables a largo plazo.

• Emprendedores por Naturaleza

Nacimos con la visión y trabajo de emprendedores que jamás se dieron por vencidos frente a fronteras culturales, económicas, personales o geográficas. Con esta naturaleza queremos inspirar a otros.

• Confianza Compartida

Nuestras acciones en los mercados que servimos fortalecen la confianza y credibilidad que nos identifica, para tomar decisiones conjuntas con nuestros clientes y conseguir resultados de beneficio mutuo.

• Cultura Común

Somos de acá, conocemos nuestras comunidades, sabemos de los desafíos que implica superarnos. Usamos nuestra experiencia, energía y creatividad, para vencer prejuicios y contratiempos y así ayudarlos alcanzar sus sueños.

b. Grupos de interés

- ▶ Colaboradores
- ▶ Clientes
- ▶ Accionistas
- ▶ Comunidad
- ▶ Ente Regulador
- ▶ Sector Bancario
- ▶ Proveedores
- ▶ Medios de comunicación

c. Materias o ejes fundamentales

Para gestionar la estrategia de Responsabilidad Social Empresarial y sostenibilidad, se trabajará en las siguientes materias o ejes:

- 1. Gobernanza:** es el eje que nos permitirá dar la dirección de la empresa, cumpliendo con la ética y la ley, en ella incorpora los temas tales como:
 - ▶ Código de ética/conducta
 - ▶ Transparencia
 - ▶ Estructuras y procesos definidos
- 2. Derechos Humanos:** en este eje aseguramos que la organización evite vulnerar los derechos de los demás, cumpliendo con la responsabilidad de respetar los Derechos Humanos y ejerciendo la debida diligencia.
- 3. Prácticas Laborales:** Eje que comprende todas las políticas y prácticas relacionadas con el trabajo que se realiza dentro, por o en nombre de la organización, incluido el trabajo subcontratado. Las prácticas laborales se extienden más allá de la relación de una organización con sus empleados directos o de las responsabilidades que una organización



tenga en un lugar de trabajo de su propiedad o que esté bajo su control directo.

- 4. Medio Ambiente:** Es el compromiso permanente de la empresa con el uso sostenible de los recursos naturales que conlleven a reducir el impacto de sus operaciones, a través de toda la cadena de valor; analizando el ciclo de vida del producto, utilizando tecnologías ambientalmente amigables, ecoeficiencia y educación ambiental.
- 5. Prácticas Justas de Operación:** buscamos promover la práctica responsable, incorporación de criterios de responsabilidad social en los procesos de evaluación, selección y contratación transparente de sus proveedores, además de fomentar los negocios inclusivos.
- 6. Asuntos de Consumidores:** construir, desarrollar y mantener relaciones de confianza entre los consumidores y clientes de bienes y servicios de la empresa; basadas en la integridad, justicia y honestidad.
- 7. Participación Activa de la Comunidad:** Consiste en la corresponsabilidad de la empresa hacia el desarrollo local en materia económica, social y ambiental, que involucre a las comunidades cercanas y/o grupos vinculados a su actividad productiva, buscando contribuir a la solución de problemas prioritarios que afectan el entorno en que conviven la empresa y sus públicos de interés.

d. Voluntariado Corporativo

Nuestro Voluntariado Corporativo está conformado por colaboradores que tengan al menos tres (3) meses de estar laborando en el Banco. Este voluntariado está basado en tres pilares:

- ▶ Contribución Social
- ▶ Compromiso Medio Ambiental
- ▶ Sostenibilidad económica

Como Banco apoyamos iniciativas de organizaciones sin fines de lucro locales que trabajan con la niñez, prevención del cáncer y el medioambiente. Adicionalmente, llevamos a cabo capacitaciones sobre educación financiera dirigidas a colegios locales y a comercios afiliados.

Si surge la necesidad de apoyar una causa que no esté enmarcada dentro de estos pilares se requerirá la aprobación por parte de la Vicepresidencia Adjunta de Recursos Humanos y/o la Gerencia General.

Todas las actividades son comunicadas por correo electrónico masivo a los colaboradores del Banco, estos colaboradores tienen la oportunidad de inscribirse de manera voluntaria y no hay retribución a cambio.



2. Propósito y objetivo de la política

La política de sostenibilidad establece los objetivos y principios ambientales y sociales que constituyen nuestra máxima orientación para alcanzar un desempeño que permita influenciar positivamente a la sociedad y el ambiente.

La complejidad del proceso de desarrollo sostenible, con sus múltiples dimensiones e interrelaciones, ha quedado evidenciada en la Agenda 2030 aprobada en la asamblea general de las Naciones Unidas en septiembre 2015. El principal atributo de la Agenda 2030 es su visión holística del desarrollo en la medida que integra los tres pilares del desarrollo sostenible-económico, social y medioambiental-, introduciendo además los conceptos de armonía, relacionamiento humano y su entorno y la búsqueda de la paz y prosperidad, a través de un conjunto de objetivos integrales. Así, desde su preámbulo, la Agenda propone, en lo económico “prosperidad para todas las personas”; en lo social “velar por que todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad y en un medio ambiente saludable” y en materia ambiental reitera que hay que “proteger el planeta”. La aplicación de este enfoque integrado debe garantizar que se alcanzan logros irreversibles en todos los ámbitos simultáneamente.

Para St. Georges Bank. la Sostenibilidad, esto es, el compromiso con el modelo de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, forma parte de nuestra razón de ser como entidad bancaria. Para ello el Banco incorpora su Política de Sostenibilidad, junto a las Políticas existentes del Grupo Promerica en materia de Derechos Humanos y Empresa; Transacciones con partes relacionadas, relación con clientes y revelación y acceso a la información. Los principios corporativos del Grupo Promerica que nos rigen en materia de Sostenibilidad son:

- a. Búsqueda del sostenimiento de la calidad de la cartera de crédito a través de la mitigación de impactos negativos por riesgo ambiental y social;
- b. Facilitación de la mejora ambiental y social entre nuestros clientes por medio de financiamiento y asesoramiento;
- c. Promoción de la importancia del desarrollo sostenible entre las partes interesadas;
- d. No financiamos actividades que no cumplen con los principios de Banca Responsable; como referencia de financiamiento, los bancos miembros del Grupo Promerica operamos bajo la normativa nacional y nuestros propios valores. Clientes o proyectos que no pueden o quieren cumplir con ese marco referencial, no pueden ser sujetos de crédito.

El propósito de la política de sostenibilidad es orientar y evidenciar el compromiso del Banco con el desarrollo sostenible, potenciando el enfoque de responsabilidad social empresarial (RSE), al vincularlo con las áreas estratégicas y de operaciones. Mediante la implementación de la Política, SGB se posiciona como una opción de financiamiento verde empresarial y personal en el mercado local, administrando sus propias operaciones de manera ambientalmente compatible y eficiente. Los objetivos de sostenibilidad de St. Georges Bank son:

- a. Identificar, evaluar, mitigar y monitorear los riesgos ambientales y sociales de nuestro portafolio
- b. Maximizar las oportunidades de beneficio ambiental y social de nuestro portafolio
- c. Cumplir con la legislación panameña, en alineación con los estándares ambientales y sociales internacionales, incluyendo las Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la Corporación Internacional Financiera (IFC) y
- d. Establecer y mantener una buena reputación relacionada al desempeño ambiental y social ante los clientes, inversionistas y otras partes interesadas.

3. Alcance y compromiso

Nuestra Política de Sostenibilidad es integral, abarcando todas las esferas de actividad del Banco, tanto en relacionamiento con los accionistas, clientes (empresas y personas), proveedores y colaboradores. El compromiso de sostenibilidad del SGB es generar beneficios ambientales y sociales cuantificables a través del financiamiento de proyectos sostenibles y el enfoque de Responsabilidad Social Empresarial que venimos implementando con éxito a nivel nacional.

Partiendo de la base de la Visión, Misión y Plan Estratégico trabajamos en la búsqueda de actividades, proyectos y negocios que procuren bienestar social, así como la conservación del ambiente y que favorezcan a nuestros grupos de interés.

Para este fin desarrollamos un sistema de análisis del riesgo social y ambiental, una oferta de negocios y productos verdes enfocados en soluciones ambientales, así como objetivos, metas e indicadores contra los cuales monitoreamos y reportamos nuestro progreso hacia la sostenibilidad.

Legislación y estándares: Velamos por el cumplimiento y observancia de la legislación ambiental y social, así como de los tratados internacionales relacionados con aspectos ambientales y sociales correspondientes y/o aquellos con los que realizamos operaciones. Esto lo hacemos buscando el alineamiento de las operaciones con los estándares internacionales, incluyendo, pero no restringido a las Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la Corporación Internacional Financiera (IFC), según sea aplicable.

Rendición de cuentas: En nuestra rendición de cuenta, informamos sobre el desempeño ambiental y social de nuestras actividades a la Junta Directiva y órganos de gobierno corporativo, así como a nuestros grupos de interés. Para ello, la rendición de cuentas se hace a través de reportes internos y la memoria anual de gestión institucional disponible por medios digitales e impresos.

Promovemos la mejora continua de la aplicación efectiva y eficiente de la política de sostenibilidad. Esto se traduce en la atracción y retención de talento humano dedicado a la gestión de sostenibilidad, incluyendo como mínimo un responsable y un equipo multidisciplinario de sostenibilidad.

Las instituciones de financiamiento climático tienen criterios rigurosos y la demanda de fondos disponibles es altamente competitiva. Los estudios indican que los flujos financieros actuales para la adaptación están muy lejos de lo que se necesita para financiar las necesidades de adaptación en los países en desarrollo. Por lo tanto, la capacidad de los proponentes de proyectos para atraer financiamiento privado, especialmente para las actividades de adaptación, que han sido representadas de manera insuficiente en el financiamiento climático general, es igualmente importante.

En consideración a esto, St. Georges Bank incorpora la dimensión climática en sus operaciones, a la luz de los compromisos que adquiriera el país, las mejores prácticas desarrolladas en materia de instrumentos financieros climáticos a nivel regional e internacional y la demanda por productos y servicios financieros climáticos en el mercado local.

En el corto plazo, tenemos un fuerte enfoque en el sector de pequeñas y medianas empresas (PYME). Para ello, en el Banco avanzamos en la provisión de productos financieros verdes orientados a aumentar la competitividad de las PYME, a la vez que se generan beneficios socio-ambientales.

En St. Georges Bank velamos por el respeto, protección y cumplimiento de los Derechos Humanos, en concordancia con lo establecido en el Código de Ética y Conducta, la Política de Derechos Humanos y Empresa, y observando los requerimientos y prácticas establecidos en documentos de referencia internacional sobre la materia como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y otros convenios y tratados de organismos internacionales tales como los de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En cuanto a nuestras prácticas laborales y conforme a lo establecido en el Código de Ética y Conducta y el Reglamento Interno de Trabajo, practicamos un trato justo y equitativo para nuestros colaboradores, así como un desarrollo humano íntegro, entendiendo que las buenas prácticas laborales son esenciales para la sostenibilidad, la justicia social, la estabilidad y la paz.

Contamos con un proceso interno transversal de fortalecimiento de capacidades para integrar



la sostenibilidad, enmarcado en nuestra participación en el Protocolo de Finanzas Sostenibles de Panamá y otras iniciativas regionales e internacionales. Internamente a través de un programa de capacitación continua de la alta gerencia y colaboradores, y externamente a través de provisión de asistencia técnica directa e indirecta a nuestros clientes existentes y para el desarrollo de nuevos negocios verdes.

El Banco contará con un equipo de sostenibilidad y ambiente, incluyendo la gestión de riesgo crédito y un equipo de sostenibilidad cuyo objetivo es apoyar a los departamentos del Banco a traducir e integrar el concepto general sostenibilidad dentro de la cultura organizacional del banco, incluyendo el mejoramiento del desempeño ambiental de las operaciones y cadenas de suministro del St. Georges Bank.

Participación activa y desarrollo de la comunidad. Generamos condiciones para la inclusión social y financiera, a través de nuestros ejes de acción de responsabilidad social empresarial (RSE) que son la sostenibilidad económica, contribución social, compromiso medioambiental, procurando dejar capacidades instaladas a través de la educación e información oportuna en nuestros grupos de interés. Para ello implementamos estrategias y actividades con las cuales se pueda contribuir a mejorar la calidad de vida de las audiencias internas y externas del Banco. El resultado de esta gestión se reporta anualmente.

4. Instrumentos financieros verdes

La República de Panamá es reconocida entre los países mega-diversos, con una alta densidad de biodiversidad por kilómetro cuadrado. Actualmente el país cuenta con 76 áreas protegidas que representan cerca del 35% del territorio nacional. De acuerdo con la Segunda Comunicación Nacional ante la CMNUCC, presentada en 2011 con datos del año 2000, los sectores de cambio en el uso de la tierra (específicamente la conversión de bosques y praderas) y energético son los que tienen una mayor contribución en las emisiones de GEI del país, ya que juntos contribuyen en el 97.75% de las emisiones de CO₂.

En este sentido la Contribución Nacional Determinada (NDC 2016) establece que el Estado estimulará la reducción de emisión de gases de efecto invernadero por parte del sector público y privado, además de brindar flexibilidad e incentivos para promover la transición hacia una economía baja en carbono. No obstante, a los esfuerzos del país en inversiones climáticamente inteligentes, se requiere de apoyo financiero para encaminar al país a un desarrollo resiliente al cambio climático y bajo en emisiones. A partir del año 2020, el país se aboca al proceso de revisión de la Contribución Nacional Determinada (NDC), proceso en el cual se reforzará el nivel de ambición en materia de adaptación climática.

5. Relacionamiento y alianzas estratégicas para la implementación de la política

Como parte del Grupo Promerica, St. Georges Bank se nutre de manera permanente de las mejores prácticas en materia de sostenibilidad desarrolladas y aplicadas por los miembros del grupo, incluyendo el desarrollo de instrumentos financieros verdes. Un ejemplo es el Programa

Créditos Verdes Promerica, que creó un producto financiero con diferentes beneficios en tasa y plazo del préstamo, al igual que acompañamiento y asesoría personalizada para garantizar inversiones amigables con el ambiente.

Hemos establecido alianzas y vínculos de colaboración con aliados estratégicos del sector privado nacional e internacional, que incluyen la banca multilateral de desarrollo y organismos especializados en Responsabilidad Social Empresarial y Finanzas Sostenibles.

A nivel local St. Georges Bank participa como organización fundadora del Protocolo de Finanzas Sostenibles de Panamá de la Asociación Bancaria de Panamá establecido en julio de 2018, cuyos componentes principales son: gobernanza, riesgos ambientales y sociales, productos verdes, eco-eficiencia y divulgación. Somos miembro oro de la Red SUMARSE, organización que impulsa la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en Panamá.

St. Georges Bank mantiene relaciones financieras con instancias internacionales. Además, en el contexto de estas operaciones, St. Georges Bank tiene acceso a servicios de asistencia técnica para fortalecer la implementación de la política de sostenibilidad.

St. Georges Bank aplica un enfoque multisectorial para avanzar en la implementación de la sostenibilidad. Nuestras alianzas de trabajo incluyen trabajo colaborativo con el sector de organizaciones no gubernamentales, tanto a nivel de implementación de programas conjuntos, como de cartera de clientes, incluyendo relacionamiento con organizaciones sin fines de lucro líderes de la gestión ambiental local, tales como ANCON a través del Programa conjunto “Compensa tu huella, Salvando Bosques” y clientes como la Fundación Wetlands International.

A fin de consolidar y ampliar estas alianzas, St. Georges Bank está comprometido con mantener y fortalecer la participación en foros y espacios estratégicos en materia de finanzas sostenibles, a nivel local, regional e internacional, convocados por instituciones financieras multilaterales, instituciones bilaterales de desarrollo y agencias de cooperación.

6. Marcos de referencia y respaldo

La implementación de la política de sostenibilidad es parte del proceso de mejora continua del Banco. Su puesta en operación se apoya en un marco referencial temático y herramientas que incluyen guías y procedimientos internos, recogidos en un manual de Recursos Humanos, así como acceso a fuentes y redes de conocimiento para incorporar lecciones aprendidas y buenas prácticas de finanzas sostenibles.

La política reconoce como fuentes referenciales los marcos de sostenibilidad globales y regionales desarrollados por instancias especializadas para ayudar a las organizaciones financieras y no financieras a gestionar sus procesos de sostenibilidad. De manera específica, no taxativa, se incluyen los siguientes marcos y organismos:

- **Pacto Mundial de las Naciones Unidas.** Una iniciativa de las Naciones Unidas para que las empresas se comprometan voluntariamente a armonizar sus operaciones y estrategias con diez principios aceptados universalmente en materia de Derechos Humanos, trabajo, medio

ambiente y lucha contra la corrupción.

- **Banco Interamericano de Desarrollo:** Por medio de diferentes iniciativas en sus diferentes divisiones, este banco de desarrollo regional soporta actividades que aceleran el enverdecimiento de la banca. En su sitio GREENFINANCELAC se puede encontrar un compendio de sus iniciativas.

- **International Finance Corporation IFC:** La Corporación Financiera Internacional (IFC), entidad del Grupo Banco Mundial, es la principal institución internacional de desarrollo dedicada exclusivamente al sector privado en los países en desarrollo. Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social
https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/30e31768-daf7-46b4-9dd8-52ed2e995a50/PS_Spanish_2012_Full-Document.pdf?MOD=AJPERES&CVID=k5LIWsu

First for sustainability FIRST (Instituciones financieras: recursos, soluciones y herramientas): Es un sitio especializado único en el que las instituciones financieras pueden obtener información y aprender acerca de los beneficios de la gestión del riesgo ambiental y social, y la manera de detectar y aprovechar oportunidades comerciales relacionadas con el medio ambiente. <https://firstforsustainability.org/resources/training/>

Principios del Ecuador: Un marco voluntario para que las instituciones financieras gestionen las cuestiones ambientales y sociales relacionadas con los proyectos que financian en cualquier parte del mundo y en todos los sectores industriales.

Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

- **(PNUMA-FI o UNEP-FI):** Una alianza entre el PNUMA y el sector financiero global que describe los principios de sostenibilidad para las organizaciones financieras (y de seguros) y ofrece redes de expertos, investigación y capacitación.
- **Principios de las Naciones Unidas para la Inversión Responsable:** Una iniciativa de las Naciones Unidas para inversionistas institucionales, que describe seis principios de inversión relacionados con cuestiones ambientales, sociales y de gobierno corporativo.

Normas Internacionales del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo: Un

- sistema de normas internacionales del trabajo destinadas a promover oportunidades para que las mujeres y los hombres obtengan empleos decentes y productivos, en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad.
- **Organización Internacional para la Estandarización (ISO):** ISO, una red de institutos nacionales de normalización de 163 países, ha desarrollado normas internacionales sobre responsabilidad social (ISO 26000), gestión de riesgos (ISO 31000) y gestión ambiental (ISO 14000).
- **Business Charter for Sustainable Development** (Carta empresarial de desarrollo sostenible): Una iniciativa de la Cámara de Comercio Internacional para ayudar a las empresas a desarrollar sus propias



políticas y programas para promover una gestión congruente del medio ambiente.

- **Principios de Londres sobre Desarrollo Sostenible:** Principios propuestos para que los mecanismos del mercado financiero puedan promover mejor el financiamiento del desarrollo sostenible.
- **Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos para Empresas Multinacionales:** Principios y normas voluntarias para regular la conducta de empresas responsables en áreas como empleo y las relaciones industriales, Derechos Humanos, medio ambiente, divulgación de información, competencia, tributación y ciencia y tecnología.
- **SA8000, Norma de Responsabilidad Social.** Una norma global sobre responsabilidad social que se centra en los derechos de los empleados y los entornos justos de trabajo.
- **Principios Rectores SIGMA.** Un marco que ayuda a las organizaciones a desarrollar una serie de principios rectores sobre el medio ambiente, las relaciones y estructuras sociales, las personas, los activos fijos y el desempeño financiero.
- Forman parte integral de la Política, las Políticas Regionales de Sostenibilidad del Grupo Promerica, los manuales de políticas y procedimientos internos, incluyendo los procedimientos y formularios del SARAS, y los manuales de gobierno corporativo, de cumplimiento, de recursos humanos, de riesgos, de mejora continua y transformación, de auditoría interna y de gestión y administración de riesgos de crédito y contraparte. Estos manuales deberán revisarse y actualizarse para que reflejen efectivamente los compromisos de la política de sostenibilidad.





322-2022 | www.stgeorgesbank.com